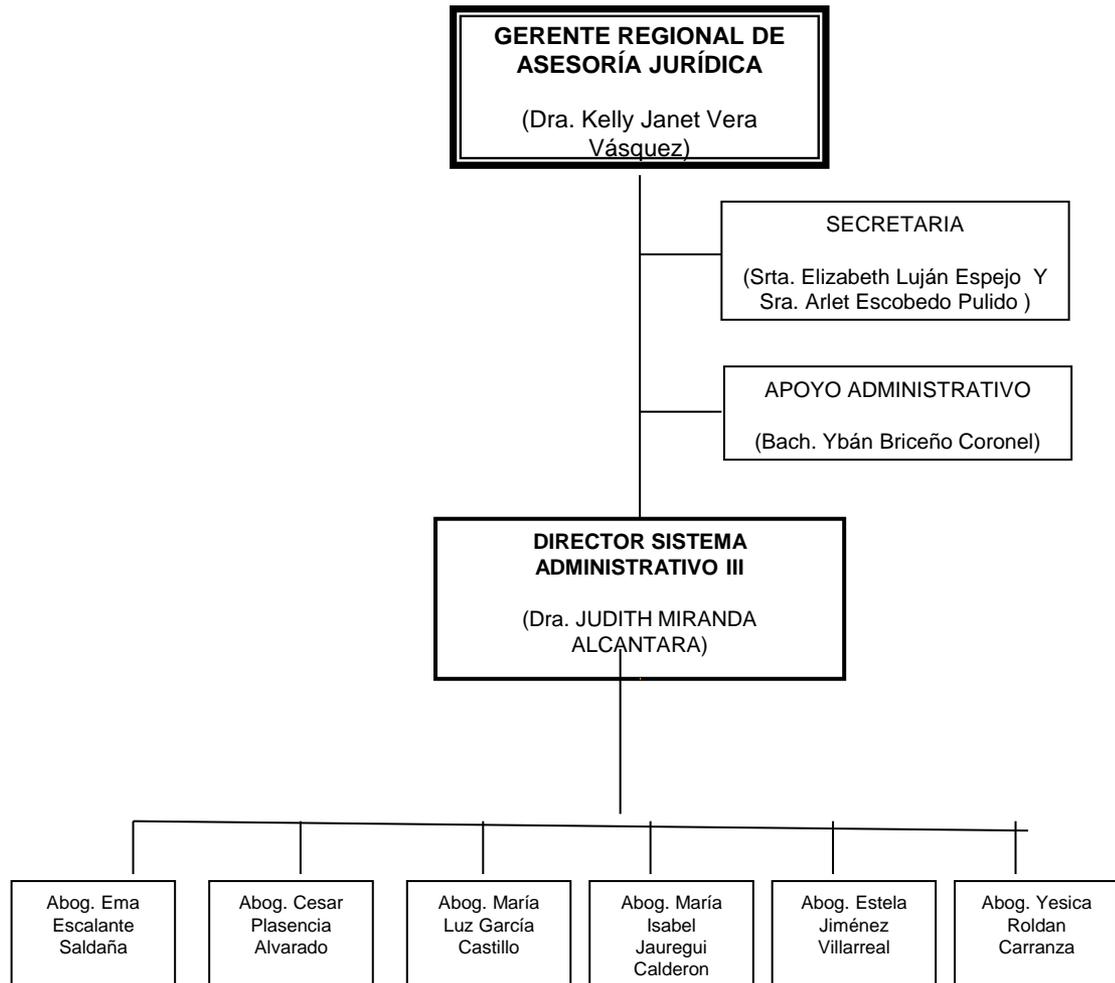


Logros de la Gestión año 2013
GERENCIA REGIONAL DE ASESORÍA
JURÍDICA



Dra. Kelly Janet Vera Vásquez
Gerente Regional de Asesoría Jurídica

ORGANIGRAMA INTERNO DE LA GERENCIA REGIONAL DE ASESORÍA JURÍDICA



PRINCIPALES LOGROS (CASOS RELEVANTES)

Nº	ACTIVIDAD (CASO)	IMPACTO (DETALLE)	INDICADORES(JUSTIFICACION)
1	Proyecto de segunda cláusula adicional modificatoria del convenio de prestación de servicios entre el Gobierno Regional de La Libertad y la Arena S.A. (Informe Legal N° 311-2013.GR-LL-GGR/GRAJ-MLGC)	El presente proyecto de segunda cláusula adicional tiene como finalidad ampliar la vigencia del convenio hasta el 31 de marzo de 2014, manteniéndose vigentes las demás estipulaciones del convenio de prestación de servicios entre el Gobierno Regional de la Libertad y la Arena S.A., facultándose al Gobierno Regional la utilización de los montos depositados por la Arena S.A., incluyendo los saldos consignados para las tasas y derechos registrales y los conceptos en el convenio, de la mejor manera y conveniencia para la culminación de los trabajos de formalización y titulación objeto del convenio.	Permite cumplir con los trabajos de formalización y titulación de los predios objeto del convenio
2	Convenio Marco Docente entre el Gobierno Regional de la Libertad con la Universidad Nacional de Trujillo	Crear el marco de cooperación docente asistencial entre las partes, para la adecuada formación y capacitación de profesionales, orientada a la atención de los problemas prioritarios de salud de la población, acorde con las políticas y planes de desarrollo del Sector Salud;	Es beneficioso para los pobladores, puesto que va a influenciar de manera positiva en la educación; asimismo, servirá para el desarrollo de los profesionales al servicio del Estado.

PRINCIPALES LOGROS (CASOS RELEVANTES)

Nº	ACTIVIDAD (CASO)	IMPACTO (DETALLE)	INDICADORES(JUSTIFICACION)
3	<p>Convenio Marco de Cooperación de Ayuda Mutua entre el Gobierno Regional de La Libertad y Healing TheChildren; New Jersey, para brindar atención médica especializada a niños en situaciones de pobreza y pobreza extrema, en el ámbito de la Región La Libertad</p>	<p>Así como regular el desarrollo de las acciones de docencia, servicio e investigación que se realizan en pregrado, postgrado y segunda especialización en los servicios de salud de "El Gobierno Regional de La Libertad"</p> <p>El Convenio tiene como objeto realizar diagnósticos y atenciones médicas gratuitas en las especialidades que ofrece la organización HTCNJ a la población objetivo conformado por niños y niñas en situaciones de pobreza y extrema pobreza de la Región La Libertad. Realizar una jornada médica por año, la misma que se ejecutará previa coordinación entre los involucrados, priorizando a los sectores más necesitados. Asimismo se realizaran cirugías en las especialidades que brinde la Organización HTCNJ a niños y niñas que requieran y si el caso amerita ser llevado a la ciudad de New Jersey y Otorgar mediante donación medicamentos, anteojos, prótesis u otros, según disponibilidad de la Organización HTCNJ</p>	<p>Es beneficioso para la población infantil, puesto que va influenciar de manera positiva en la salud; asimismo, servirá para el desarrollo de los profesionales al servicio del Estado.</p>

Nº	ACTIVIDAD (CASO)	IMPACTO (DETALLE)	INDICADORES(JUSTIFICACION)
4	Declaratoria de Interés Regional al Proyecto de Inversión Pública: "Implementación de Relleno Sanitario en la Provincia de Ascope del Departamento de la Libertad"	El proyecto privado presentado por la empresa Relima Ambiental S.A., es importante para la disposición de los residuos sólidos de origen doméstico, comercial e industrial y por los beneficios económicos, sociales a la salud y ambientales que conlleva, ha obtenido la opinión favorable de la Gerencia Regional de Salud, Gerencia Regional del Ambiente y Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, siendo viable técnicamente.	Acarrea beneficios económicos, sociales, a la salud y ambientales.
5	Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Gobierno Regional de La Libertad y el Programa Nacional de Saneamiento Rural	Este convenio permitirá establecer los mecanismos de coordinación y cooperación interinstitucional para el desarrollo de acciones conjuntas que permitan promover el acceso a los servicios de agua y saneamiento de la población rural, en el marco de la normativa del Sector Vivienda.	Es beneficioso para los pobladores, puesto que va influenciar de manera positiva en la población en lo que respecta al acceso al agua y saneamiento de la población rural.

II.- ORGANIZACIÓN, FUNCIONARIOS Y RECURSOS HUMANOS

GRUPO OCUPACIONAL	NOMBRADOS	CONTRATADOS	TOTAL
Directivos		2*	2
Profesionales	2	4	6
Técnicos	1**	2	3
TOTAL	3	8	11

* Dos Directivos **designados** en los Cargos de: Gerente Regional de Asesoría Jurídica y Director Sistema Administrativo III.

** En los cargos de secretaría de la Gerencia

Funcionarios:

Gerente Regional de Asesoría Jurídica:

- Dra. Kelly Janet Vera Vásquez. (DESIGNADA)

Director Administrativo III:

• Dra. Judith Pahola Miranda Alcántara. (DESIGNADA)

RECURSOS HUMANOS

Secretarias:

- Srta. Elizabeth Cristina Luján Espejo (de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica). (NOMBRADA)
- Sra. Arlet Eugenia Escobedo Pulido –Secretaria (de la Gerencia Regional de Asesoría Jurídica). (CAS)

Apoyo Administrativo:

- Bach. César Ybán Briceño Coronel. (CAS)

Abogados de Planta para atención de carga procesal 2013:

- Abog. César Santos Plasencia Alvarado. (NOMBRADO)
- Abog. María Isabel Jáuregui Calderón (NOMBRADA)
- Abog. Estela Patricia Jiménez Villarreal (CAS)
- Abog. Yesica Carol Roldán Carranza (CAS)
- Abog. María Luz García Castillo. (CAS)
- Abog. Emma Elizabeth Escalante Saldaña (CAS)

III.- INDICADORES ESTADISTICOS Y PRESUPUESTALES

3.1 ESTADISTICOS

Carga procesal atendida por diferentes materias ejercicio 2013

TRIMESTRE	ACUMULADO
PRIMERO	906
SEGUNDO	1882
TERCERO	1863
CUARTO	1239
TOTAL EXP. ATE.	4984

INDICADORES PRESUPUESTALES PARA EL AÑO FISCAL

Concepto	Numero de partida	Monto Anual
<i>Personal administrativo nombrado (Régimen Público)</i>	<i>2.1.1 1. 1 2</i>	<i>S/.63,185.</i>
<i>Asignación a fondos para personal</i>	<i>2.1.1 1. 2 1</i>	<i>S/. 171,483</i>
<i>Aguinaldos</i>	<i>2.1.1.9.1.2</i>	<i>S/. 3,600.00</i>
<i>Bonificación por Escolaridad</i>	<i>2.1.1 9.1 3</i>	<i>S/. 2,000.00</i>
<i>Asignación por cumplir 25 o 30 años</i>	<i>2.1.1 9.3 1</i>	<i>S/.</i>
<i>Uniforme personal administrativo</i>	<i>2.1.2 1.1 1</i>	<i>S/. 7,450.92</i>
<i>Contribuciones a ESSALUD</i>	<i>2.1.3 1. 1 5</i>	<i>S/. 5,612.00</i>

MUCHAS GRACIAS